

	<b>Nombre del documento: Procedimiento para la Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-001</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.3.1</b>	<b>Revisión: 1</b>
		<b>Página 1 de 5</b>

## 1. Propósito

Establecer la metodología que permita identificar los peligros y evaluar sus riesgos con el fin de gestionarlos adecuadamente.

## 2. Alcance

Este procedimiento aplica para todos los procesos del ITQ, cuyas actividades puedan provocar peligro de accidentes o enfermedades profesionales en el personal, alumnos o visitantes.

## 3. Políticas de operación

**3.1** La identificación de los Peligros debe ser realizada por los responsables de las áreas y el Comité del SGSO.

**3.2** La organización debe asegurarse que los Peligros identificados se tomen como base para establecer los objetivos y metas de seguridad y salud ocupacional.

**3.3** El Comité del SGSO será el responsable de que la lista de Peligros se mantenga actualizada. Se mantendrá de manera permanente y deberá ser revisada cada año para mantener su actualización o cada que se presente un desarrollo nuevo como nueva tecnología, edificaciones y cualquier otro cambio que afecte a la institución.

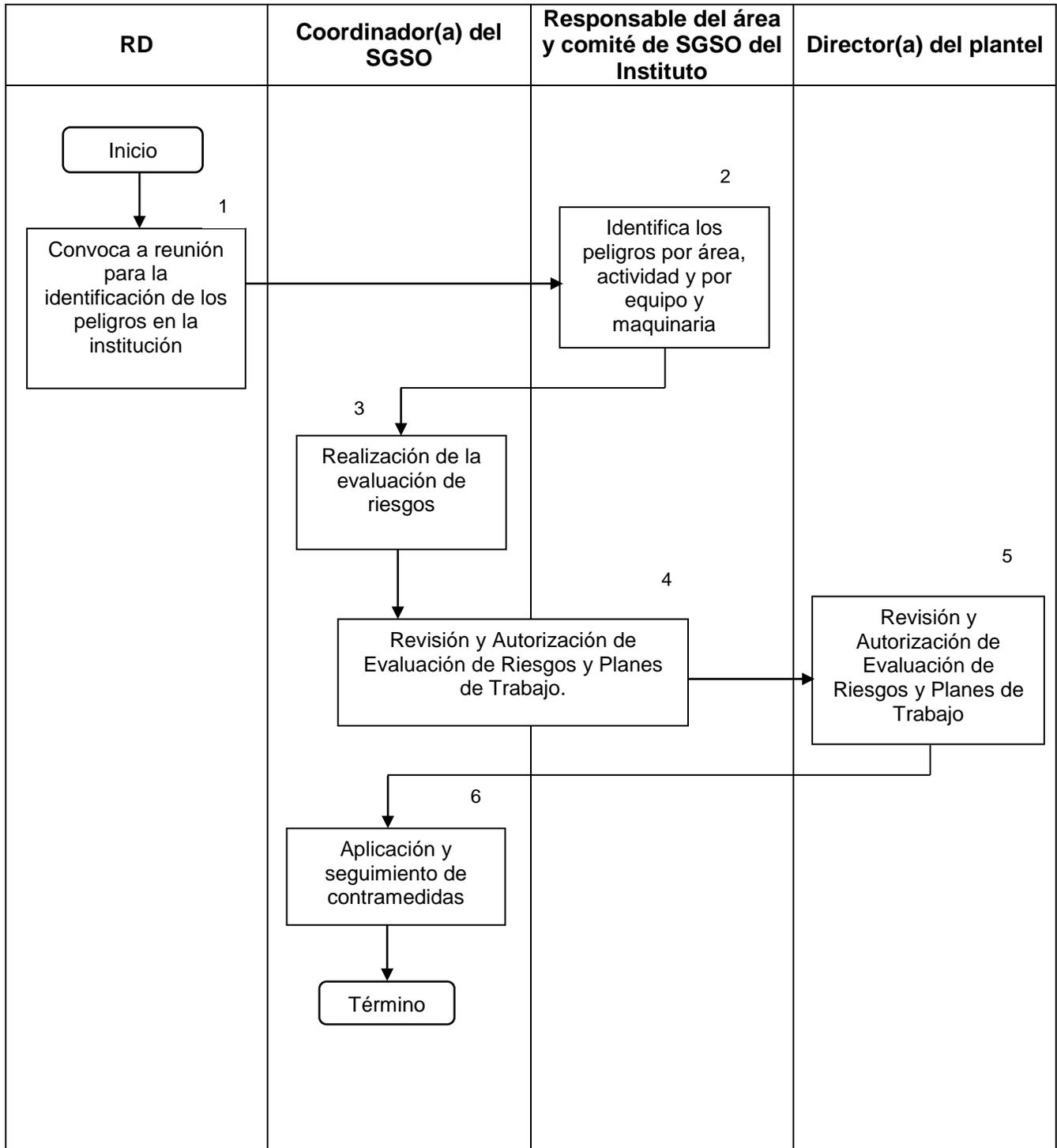
**3.4** La matriz de identificación de peligros deberá ser reevaluada cuando el instituto ofrezca un nuevo servicio dentro, nuevas actividades, nueva maquinaria y equipo, o nuevas instalaciones dentro del alcance del SGSO.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.O. Nubia Merle Bravo Morán Coordinadora del SGSO	M.A. Roberto Amado D. León Estrada Representante de la Dirección	M.C. José López Muñoz Director
Firma:	Firma:	Firma:
4 de diciembre 2017	8 de diciembre 2017	13 diciembre 2017

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**

	<b>Nombre del documento: Procedimiento para la Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-001</b>
		<b>Revisión: 1</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.3.1</b>	<b>Página 2 de 5</b>

#### 4. Diagrama del procedimiento.



Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

	<b>Nombre del documento: Procedimiento para la Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-001</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO/SHAS 18001:2007 4.3.1</b>	<b>Revisión: 1</b>  <b>Página 3 de 5</b>

## 5. Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Convoca a reunión para la identificación de los peligros en la institución	1.1. Convoca el RD a reunión con la unidad directiva, para identificar los principales peligros en la Institución.	RD
2. Identifica los peligros por área, actividad y por equipo y maquinaria	<p>2.1 Acude a todas las áreas de la Institución para realizar la identificación de peligros mediante entrevistas al personal de las áreas, revisión de las actividades del personal y de la maquinaria y equipo presente, registrando sus resultados en el formato Bitácora de Identificación de Peligros <b>ITQ-SS-PO-001-01</b>.</p> <p>Este estudio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El análisis de actividades rutinarias y no rutinaria</li> <li>b) Las actividades realizadas por todo el personal con acceso a la Institución</li> <li>c) Comportamiento humano, capacidades y otros factores humanos.</li> <li>d) Peligros originados fuera del lugar de trabajo que afecten dentro del lugar de trabajo.</li> <li>e) Peligros en las inmediaciones del lugar.</li> <li>f) Cambios o propuestas de cambio en la organización.</li> <li>g) Infraestructura, materiales o equipamiento.</li> <li>h) Cambios permanentes o temporales en el SGSO.</li> <li>i) Cambios en los requisitos legales.</li> <li>j) Diseño de áreas de trabajo, instalaciones, procesos, equipo y maquinaria.</li> </ul> <p>Esto se registra en el Estudio Complementario de Identificación de Peligros, <b>ITQ-SS-PO-001-02</b>.</p>	Coordinador(a) del SGSO Comité del SGSO
3. Realización de la evaluación de riesgos.	3.1 Utiliza la Evaluación de Riesgos, <b>ITQ-SS-PO-001-03</b> , para determinar la magnitud del riesgo conforme a la Tabla de Criterios para la Evaluación de Riesgos <b>ITQ-SS-PO-001-05</b> .	Coordinador(a) del SGSO Comité del SGSO

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	<b>Nombre del documento: Procedimiento para la Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-001</b>
		<b>Revisión: 1</b>
<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.3.1</b>		<b>Página 4 de 5</b>

<p>4. Determinación de las contramedidas.</p>	<p>4.1 Determina las contramedidas para los riesgos identificados como “Riesgo Moderado, Importante o Intolerable”, buscando que su resultado le permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Eliminar el riesgo</li> <li>b) Sustituir el riesgo.</li> <li>c) Aplicar controles de ingeniería.</li> <li>d) Señalizar, colocar advertencias, aplicar controles administrativos.</li> <li>e) Usar de equipo de protección personal (EPP).</li> </ul> <p>3.2 El no cumplimiento de un requisito legal implica la aplicación del procedimiento pertinente No Conformidad, Acciones Correctivas.</p>	<p>Coordinador(a) del SGSO Comité del SGSO</p>
<p>5. Revisión y Autorización de Evaluación de Riesgos y Planes de Trabajo.</p>	<p>5.1 Revisa la Evaluación de Riesgos, <b>ITQ-SS-PO-001-03</b>, para autorizar el estudio, así como validar los resultados de los peligros a atender.</p> <p>5.2 Revisa los Planes de Trabajo <b>ITQ-SS-PO-001-04</b>, de las contramedidas para la atención de los peligros con alto o mediano riesgo.</p> <p>5.3 Autoriza la Evaluación de Riesgos, <b>ITQ-SS-PO-001-03</b>, y los Planes de Trabajo a aplicar.</p>	<p>RD</p> <p>Director</p>
<p>6. Aplicación y seguimiento de contramedidas.</p>	<p>6.1 Coordina la aplicación de las contramedidas mediante Planes de Trabajo.</p> <p>6.2 Da seguimiento a la aplicación efectiva de los planes de trabajo, asegurando que los planes se han aplicado efectivamente y que el riesgo relacionado se ha controlado o eliminado.</p> <p>6.3 Mantiene el seguimiento a los accidentes que se presenten para evaluar la efectividad de las acciones</p>	<p>Coordinador(a) del SGSO Comité del SGSO</p>

## 6. Documentos de referencia

N/A

## 7. Registros

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro
Bitácora de Identificación de Peligros	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-001-01

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**

	<b>Nombre del documento: Procedimiento para la Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-001</b>
		<b>Revisión: 1</b>
<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.3.1</b>		<b>Página 5 de 5</b>

Estudio Complementario de Investigación de Peligros	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-001-02
Evaluación de Riesgos	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-001-03
Plan de Trabajo	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-001-04
Tabla de criterios para análisis de riesgos	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-001-05
Tabla de clasificación de peligros por su tipo	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-001-06

## 8. Glosario

**Peligro:** Fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o una combinación de ellos.

**Riesgo:** Riesgo es el daño potencial que puede surgir por un proceso presente o evento futuro. Combina la probabilidad de que ocurra un evento negativo con cuánto daño dicho evento causaría.

**Accidente:** Acontecimiento no deseado que resulta en daño físico a las personas o daño a la propiedad y pérdidas en los procesos

## 9. Anexos

9.1	Bitácora de Identificación de Peligros	<b>ITQ-SS-PO-001-01</b>
9.2	Estudio Complementario de Investigación de Peligros	<b>ITQ-SS-PO-001-02</b>
9.3	Evaluación de Riesgos	<b>ITQ-SS-PO-001-03</b>
9.4	Plan de Trabajo	<b>ITQ-SS-PO-001-04</b>
9.5	Tabla de criterios para análisis de riesgos	<b>ITQ-SS-PO-001-05</b>
9.6	Tabla de clasificación de peligros por su tipo	<b>ITQ-SS-PO-001-06</b>

## 10. Cambios de esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
1	4 de diciembre 2017	Se actualiza como Rev. 1 para mejorar la eficiencia en el manejo de documentos como un Sistema de Gestión Integral.
0	26 de septiembre 2016	Generación de la parte documental del SGSO por primera vez.

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**